



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL MAC-OM-RES-01-2021. JUNTA DE ACLARACIONES:

Reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, los miembros del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de este Municipio. siendo las 11:00 hrs. del día 22 de Marzo del 2021; a efecto de llevar el ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA MAC-OM-RES-01-2021, para la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERÍA, COLIMA, CON UNA COBERTURA DE UN AÑO (DEL 01 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS HASTA EL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 12:00 HORAS). Partida Única.** De acuerdo a lo que señala el Artículo 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, así como con fundamento en el punto 3 de las bases que para tal efecto fueron publicadas, evento que se desarrolló con los siguientes licitantes:

NO HUBO LICITANTES PRESENTES.

No habiendo mas preguntas que contestar por los Licitantes. Se continua con los trabajos.

TAMBIÉN SE HACE MENCIÓN QUE LA PÓLIZA PRINCIPAL PARA QUIEN QUEDE ADJUDICADO SERÁ DE CARÁCTER ADMINISTRABLE.

ES OPCIONAL DE MANERA EXTRAORDINARIA Y A CRITERIO DE CADA LICITANTE DE OFRECER BENEFICIOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LAS BASES DE LICITACION.

FE DE ERRATA:EL CAMBIO DE FECHA EN EL FALLO SE HACE PORQUE EL DIA EXPRESADO RECAE EN UN DIA INHABIL.

DICE EN LA CONVOCATORIA:

Fallo
1 de Abril del 2021, a las 13:00 horas.

DEBE DECIR EN LA CONVOCATORIA:

Fallo
29 de Marzo del 2021, a las 13:00 horas.

Se acepta que algún representante acredite con carta poder simple firmada por el Representante Legal se reciban las Propuestas Económicas y Técnicas con la excepción de no tener voz y voto.

Los Licitantes deberán acreditar su pago antes de las Propuestas Técnicas y Económicas.

“2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon”

Fior Magali Pimentel V.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



La presente información estará disponible tal como lo marca la Ley de la materia y el punto 3 de las bases en cuestión en la página www.armeria.gob.mx

Una vez agotadas las preguntas de los licitantes que quisieron y pudieron hacerlo en tiempo y forma de acuerdo a las bases de esta licitación, se dio respuesta puntual a cada una de ellas; dándose por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las **11:50** horas. a los **22 días del mes de Marzo del 2021.**

POR LA CONVOCANTE

L.E.S. MAT. EFRAIN BUENROSTRO GARCIA
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

C. FLOR MAGALI PIMENTEL VALENCIA
Jefe de Compras y Secretario Técnico del Comité.

C. SARA VILLANUEVA OLEA,

Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal.

L.A. MAYRA ALEJANDRA EVANGELISTA LEAL,

Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal.

ING. ARTURO AGREDA LEON
Secretario del H. Ayuntamiento.

C.P. MIGUEL ANGEL MONTES GOMEZ,

Tesorería Municipal.

C. MOISES MENDOZA VIZCARRA,

Director de Servicio Públicos Municipales.

LICDA. MARIA ISABEL SOLORIO CERVANTES,

Directora Jurídico del H. Ayuntamiento.

“2021, Año de Griselda Alvarez Ponce de Leon”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA. Oficialía Mayor

Junta de Aclaraciones



C.P. KEVIN TELLO LOPEZ

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)

LIC. LUIS JAVIER SIORDIA ALCARAZ

Presidente de la Cámara Nacional del Comercio (CANACO).

LIC. CARLOS I. MALDONADO OROZCO

Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC Colima).

C. JESUS CERVANTES CAZARES

Regidor del Partido MORENA.

C. HECTOR JAVIER FIERROS GAYTAN

Regidor del Partido P.A.N.

C. CLAUDIA BERENICE VALDOVINOS HERNANDEZ,

Regidora del Partido Nueva Alianza.

LIC. ALFONSO SOTOMAYOR ORTIZ,

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

POR LOS LICITANTES:

Fior Legala Pimentel V.

[Handwritten signature]

TERRENO FERTIL CON ESPERA FIRME